

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0029966/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado a fs. 16-17;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Biol. Franco CARRANZA (Legajo 45.637), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Aceptar a partir del **01-07-2012** la renuncia presentada por el Biol. Franco CARRANZA (Legajo 45.637) al cargo de **Profesor Ayudante "A" (DSE) -código 118-**, del Departamento de Bioquímica Clínica.-

Artículo 3°.- Aceptar a partir del **01-07-2012** la renuncia presentada por el Biol. Franco CARRANZA (Legajo 45.637) al cargo de **Profesor Asistente (DSE) -código 114-**, del Departamento de Bioquímica Clínica.-

Artículo 4°.- Designar interinamente a partir del **01-07-2012** y hasta el **31-03-2013**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Biol. Franco CARRANZA (Legajo 45.637) en un cargo de **Profesor Ayudante (DE) código 117-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 5°.- El Biol. Franco Carranza deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia de la respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0029966/2012

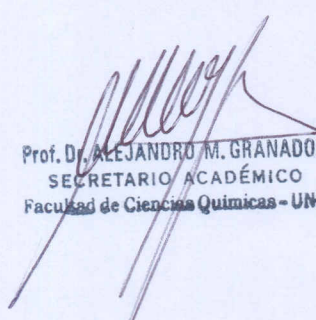
//2

Artículo 6°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS OCHO DIAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N°: 5 25
AC.ee.




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC